



Comentarios al análisis del informe de Avance de Gestión Financiera 2019.

Comentarios al Análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera 2019.

Análisis del Informe de Avance de Gestión
Financiera 2019, realizado por la ASF.

Octubre 2019

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación
LXIV Legislatura, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
Av. Congreso de la Unión 66, "G" Piso 2 Col. El Parque, Venustiano Carranza C.P.
15960, Ciudad de México

México, octubre de 2019.

La versión electrónica de este documento se encuentra disponible en el sitio web
de la Unidad de Evaluación y Control:

<http://uec.diputados.gob.mx>
<http://www.diputados.gob.mx/UEC>

Contenido

Glosario	5
Presentación	9
1. Objeto de Análisis	10
2. Entorno Económico Internacional	10
3. Estimación de Crecimiento	11
4. Principales medidas de Crecimiento	12
5. Ingresos Presupuestarios	14
6. Gasto Público	15
7. Avance de los Programas Presupuestarios	16
8. Deuda Pública de las Entidades Federativas	16
9. Deuda Pública Federal	17

Glosario

ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	Conjunto de obligaciones contraídas, devengadas, contabilizadas y autorizadas dentro de las asignaciones presupuestarias que no fueron liquidadas a la terminación o cierre del ejercicio fiscal correspondiente. Compromisos que adquiere el Gobierno Federal en un ejercicio fiscal, que se encuentran devengados al 31 de diciembre del mismo ejercicio, para ser liquidados durante el año inmediato posterior en el periodo comprendido del 2 de enero al 31 de marzo; siempre y cuando se haya informado de su monto y características a la SHCP.
ASOCIACIÓN NACIONAL DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTALES, A.C (ANTAD)	se dedica a difundir y defender los principios de la libre empresa y la competencia leal y abierta. En relación con estos principios, las funciones organizativas se desarrollan en las siguientes áreas: Investigación, Educación, Relaciones Gubernamentales y Comunicación.
ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO (AFORES)	Instituciones financieras que se dedican de manera exclusiva, habitual y profesional a administrar las cuentas individuales de los trabajadores y a canalizar los recursos de las subcuentas que las integran en términos de las leyes de seguridad social, así como administrar sociedades de inversión especializadas, las que producirán rendimientos que se integrarán a las cuentas individuales de cada trabajador.
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (APF)	Son el conjunto de ministerios o despachos, dependencias federales, organismos descentralizados y empresas paraestatales, que integran un grupo de colaboradores que asisten, para el desarrollo de sus atribuciones y funciones al Presidente de México.
AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)	Es el organismo de fiscalización superior de México. Posee el carácter de órgano técnico de fiscalización de la Cámara de Diputados, que tiene a su cargo la revisión del gasto público ejercido por el gobierno federal mexicano, los tres poderes de la unión, estados y municipios.
BALANCE PRESUPUESTARIO	La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la LIF, y los Gastos totales considerados en el PEF, con excepción de la amortización de la deuda.
BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR (BANCOMEXT)	Es un banco estatal mexicano y una agencia de crédito a la exportación creada en 1937 para promover y financiar pequeñas y medianas empresas mexicanas.
BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA (BANJERCITO)	Es una institución de banca de desarrollo con sede en la Ciudad de México, perteneciente al Ejército y Fuerzas Armadas de México.
BANCO CENTRAL EUROPEO (BCE)	Es el banco central de los países de la Unión Europea que tienen el euro como moneda. Conforman, junto con los bancos centrales de los demás estados de la UE ajenos a la eurozona, el Sistema Europeo de Bancos Centrales.
(BREXIT)	Salida del Reino Unido de la Unión Europea
CERTIFICADOS DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN (CETES)	Títulos de crédito al portador en los cuales se consigna la obligación del Gobierno Federal a pagar su valor nominal a la fecha de su vencimiento.
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	Empresa Productiva del Estado, propiedad exclusiva del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que goza de autonomía técnica, operativa y de gestión, conforme a lo dispuesto en la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (CPEUM)	Norma fundamental, establecida para regir jurídicamente al país, la cual fija los límites y define las relaciones entre los poderes de la federación: poder legislativo, ejecutivo y judicial, entre los tres órdenes diferenciados del gobierno: el federal, estatal y municipal, y entre todos aquellos y los ciudadanos.
ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO (ECPD)	Aquellas cuyos ingresos están comprendidos en su totalidad en la Ley de Ingresos y sus egresos forman parte del gasto neto del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO (ECPI)	Aquellas cuyos ingresos propios no están comprendidos en la Ley de Ingresos ni sus gastos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación. Se integran al Presupuesto de Egresos por los subsidios y transferencias que reciben del Presupuesto de Egresos de la Federación.
FEDERAL RESERVE SYSTEM (FED)	Sistema bancario central de los Estados Unidos
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS (FEIP)	Ahorro del que dispone el Estado Mexicano que tiene como objetivo compensar desajustes que pudiera sufrir el presupuesto del gobierno y así poder cubrir el gasto planeado.
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI)	Se trata de una entidad de carácter internacional que busca impulsar la cooperación financiera y el comercio a nivel mundial.
FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO (FMPED)	Es un fideicomiso público del Estado Mexicano, administrado por el Banco de México como Fiduciario, en el que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público actúa como Fideicomitente.
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO (FND)	Es una institución del Gobierno Federal que trabaja para desarrollar al medio rural a través de financiamiento para cualquier actividad económica que se realice en poblaciones menores a los 50 mil habitantes.
GASTO NETO TOTAL (GNT)	Es la totalidad de las erogaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos con cargo a los ingresos previstos en la Ley de Ingresos, las cuales no incluyen las amortizaciones de la deuda pública y las operaciones que darían lugar a la duplicidad en el registro del gasto.
INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA (IAGF)	El informe que rinden los poderes de la unión y los entes públicos federales de manera consolidada a través del Ejecutivo Federal, a la Cámara sobre los avances físicos y financieros de los programas federales aprobados para el análisis correspondiente de dicha Cámara.
INDICADORES DE DESEMPEÑO (ID)	Son instrumentos que proporcionan información cuantitativa sobre el desenvolvimiento y logros de una institución, programa, actividad o proyecto a favor de la población u objeto de su intervención, en el marco de sus objetivos estratégicos y su Misión.
INDICADOR GLOBAL DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (IGAE)	Es el órgano de control interno del sector público estatal y el centro directivo y gestor de la contabilidad pública.
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI)	Organismo público con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios, responsable de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en México
INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO (IPAB)	Organismo del Gobierno Federal, regulado por la Ley de Protección al Ahorro Bancario y la Ley de Instituciones de Crédito.
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)	La población activa de un país es la cantidad de personas que se han integrado al mercado de trabajo. La población activa de un país está compuesta por todos los habitantes en edad laboral que o bien

		trabaja en un empleo remunerado o bien se halla en plena búsqueda de empleo.
PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX)		Es una empresa estatal productora, transportista, refinadora y comercializadora de petróleo y gas natural de México.
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN (PEF)	DE LA	Es el documento jurídico, de política económica y contable aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a iniciativa del poder Ejecutivo Federal, en el cual se consigna el monto y distribución del gasto público, de acuerdo con su naturaleza, que deben realizar el sector central y el sector paraestatal de control directo, en el desempeño de sus funciones en un ejercicio fiscal.
PRODUCTO BRUTO (PIB)	INTERNO	La suma de todos los bienes y servicios finales que produce un país o una economía, elaborados dentro del territorio nacional tanto por empresas nacionales como extranjeras, y que se registran en un periodo determinado.
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (Pp)		Conjunto organizado e integrado de actividades, servicios, procesos y/o proyectos que tienen un mismo propósito y fin, mediante el cual se establecerán las estrategias diseñadas para alcanzar los objetivos y las metas.
GAO		GOVERNMENT ACCOUNTABILITY OFFICE Oficina de Fiscalización del Gobierno de EUA. Agencia independiente y no partidaria que trabaja para el Congreso, cuya función principal es contribuir a mejorar el desempeño y asegurar la rendición de cuentas del Gobierno Federal, a través del ejercicio de las siguientes actividades: — Apoyar la supervisión del Congreso para determinar si los fondos federales se gastan de manera eficiente y eficaz; — Investigar las denuncias de actividades ilegales e inapropiadas; — Informar sobre el desempeño de programas y políticas del Gobierno; — Realizar análisis de políticas y esbozar opciones para la consideración del Congreso; y Emitir decisiones y opiniones legales.
INGRESOS PETRÓLEROS		Los recursos que reciba el Gobierno Federal por la suma de las transferencias desde el Fondo Mexicano del Petróleo que se incluyan en la LIF y el PEF para cubrir los conceptos señalados en el artículo 16, fracción II, incisos a) a g) de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y la recaudación por el impuesto sobre la renta que se genere por los contratos y asignaciones a que se refiere el párrafo séptimo del artículo 27 de la CPEUM.
ÓRGANOS FINANCIEROS INTERNACIONALES		Las instituciones multilaterales Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento o Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, así como los fondos u organismos similares o filiales que involucren el otorgamiento de financiamiento, que tienen como objetivo fundamental promover el progreso económico, social y la protección ambiental de sus países miembros, a través del otorgamiento de donativos, cooperaciones técnicas y préstamos a los gobiernos de dichos países.
POLÍTICA FISCAL		Conjunto de instrumentos y medidas que toma el Estado con el objeto de recaudar los ingresos necesarios para realizar las funciones que le ayudan a cumplir los objetivos de la política económica general. Los principales ingresos de la política fiscal son por la vía de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y el endeudamiento público interno y externo.

	La política fiscal como acción del Estado en el campo de las finanzas públicas, busca el equilibrio entre lo recaudado por impuestos y otros conceptos y los gastos gubernamentales. Es el manejo por parte del estado de los ingresos vía impuestos, y la deuda pública para modificar el ingreso de la comunidad y sus componentes: el consumo y la inversión. Su objetivo se expresa en tres aspectos: a) redistribuir la renta y los recursos con ajustes de tipo impositivo, b) contrarrestar los efectos de los auges y las depresiones y c) aumentar el nivel general de la renta real y de la demanda.
POLÍTICA PÚBLICA	Acción del Gobierno, que tiene como objetivo atender ciertas necesidades de la población (educación, desarrollo social, salud, seguridad pública, infraestructura, comunicaciones, energía, etc.).
POLÍTICA TRIBUTARIA	Conjunto de directrices, orientaciones, criterios y lineamientos para determinar la carga impositiva directa e indirecta a efecto de financiar la actividad del Estado.
PRECIO DE REFERENCIA DE LA MEZCLA DE EXPORTACIÓN	Precio de exportación del petróleo crudo mexicano determinado y aprobado en el PEF, según la fórmula definida en el artículo 31 de la LFPRH y que es utilizado para estimar los ingresos provenientes de las exportaciones de petróleo para el ejercicio fiscal en revisión.
TRANSFERENCIAS DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO	Aquellas a que se refiere el artículo 16 de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, que el Fondo Mexicano del Petróleo debe realizar en los términos del Título Quinto de la LFPRH.
REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (RFSP) Y SALDOS HISTÓRICOS DE LOS REQUERIMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP)	Indicadores fiscales de carácter indicativo, por lo que el balance público tradicional continuará siendo el indicador relevante para el análisis de los compromisos presupuestarios.

Presentación

El Informe de Avance de Gestión Financiera (IAGF) se define en el artículo 4, fracción XIX, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF), como el “que rinden los poderes de la unión y los entes públicos federales de manera consolidada a través del Ejecutivo Federal, a la Cámara sobre los avances físicos y financieros de los programas federales aprobados para el análisis correspondiente de dicha Cámara, presentado como un apartado específico del segundo informe trimestral del ejercicio correspondiente al que se refiere el artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria”.

Asimismo, el artículo 12 de la LFRCF determina que “El contenido del Informe de Avance de Gestión Financiera se referirá a los programas a cargo de los poderes de la Unión y los entes públicos federales, para conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados y contendrá:

I. El flujo contable de ingresos y egresos al 30 de junio del año en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y

II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos”.

Se establece en este precepto que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) deberá realizar un análisis del IAGF 30 días posteriores a la fecha de su presentación y entregar el resultado a la Comisión de Vigilancia de la ASF de la Cámara de Diputados.

Por lo antes expuesto, la Unidad de Evaluación y Control (UEC) se dio a la tarea de elaborar el presente documento ejecutivo en el cual se describen y comentan los aspectos destacables del análisis que la ASF realizó del IAGF correspondiente al 2019, mismo que refiere la situación que guarda el país en materia económica, de finanzas públicas y de deuda pública para dicho período, y que se deriva del reporte consolidado que hacen los poderes de la Unión y los entes públicos federales sobre los avances físicos y financieros de los programas federales aprobados.

1. Objeto de Análisis

El Informe de Avances de Gestión Financiera, como instrumento que muestra los avances físicos y financieros establecidos en el presupuesto con base en programas, manifiesta los resultados de las políticas públicas llevadas a cabo durante un determinado periodo por los entes públicos. Este se entrega en cumplimiento de los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo y para dar cumplimiento a la obligación a que está sujeta la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de presentar este a la ASF.

Más aún, con la intención de brindar y dotar de elementos técnicos a los diputados federales; a su vez a las autoridades hacendarias, para la realización y evaluación del ejercicio de las finanzas públicas.

Es por ello que el presente documento no se equipara al trabajo de una auditoría, la cual comprende un proceso integral de Planeación, Desarrollo y Seguimiento en interacción con la Entidad Fiscalizada.

Atendiendo al mandato de la LFRCF, el presente informe relata los avances físicos, es decir: la consecución de las metas de los indicadores de desempeño y financieros de programas federales ya aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, así también, el flujo contable de los ingresos y egresos.

2. Entorno Económico Internacional

Los pronósticos macroeconómicos dependen de diversos factores, tanto internos como externos, de tal manera que en función de lo que vaya sucediendo en estos ámbitos, las estimaciones se irán ajustando, ya sea a la baja o al alza. Hasta ahora, la percepción generalizada apunta hacia un aumento de riesgos para la economía, lo que ha generado que ese sea ajuste a la baja en las estimaciones de crecimiento.

Tras la llegada del segundo semestre de 2018, las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China afectaron negativamente a los consumidores y a muchos productores de ambos países. Los aranceles provocaron una disminución del comercio entre estas naciones, provocando una desaceleración de la actividad industrial a nivel mundial.

Ante esta situación de menor crecimiento, menores presiones inflacionarias y mayor incertidumbre, los principales bancos centrales expresaron su preocupación y dieron señales de que la política monetaria actuará de manera oportuna para apoyar la estabilidad de la actividad económica.

En el segundo trimestre de 2019, el PIB de México creció a una tasa de 0.3% real anual, con lo cual al primer semestre el incremento fue de 0.2%, una vez que se pondera el 0.1% de crecimiento que se presentó en el primer trimestre del año.

Producto Interno Bruto, 2016-2019 (Variación % anual de las series sin ajuste estacional)													
	Anual			2016	2017				2018				2019
	2016	2017	2018	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
Total	2.9	2.1	2	3.3	3.5	1.9	1.6	1.5	1.2	2.6	2.5	1.7	1.2
Agropecuaria	3.5	3.4	2.4	5	5.3	2.8	1.5	3.8	3.1	1.3	2	2.9	5.8
Industrial	0.4	-0.3	0.2	0.4	1.2	-1	-0.4	-1	-0.8	1.3	1.1	-0.9	-0.7
Minería	-4.3	-8.3	-5.5	-6.6	-9.3	-6.4	-9.6	-8	-5.7	-6.1	-3.1	-7.3	-7.6
Electricidad	0.1	-0.4	2.1	-1.5	1.1	-0.8	-1.3	-0	0.5	2.1	4.2	1.4	-0.7
Construcción	1.9	-0.9	0.6	2.4	1.7	-3.2	-0.8	-1	1.7	2.4	0.8	-2.2	-0.8
Manufacturas	1.6	3	1.7	2.2	5.2	1.9	3.1	1.9	-0.4	3.3	2.3	1.5	1.6
Servicios	3.9	3.1	2.8	4.4	4.4	3.2	2.5	2.5	2	3.2	3.1	2.7	1.9
Comercio al por mayor	2.4	4.1	1.8	3.8	3.8	1.1	5.6	6.1	2.6	3.6	1.8	1.8	0.8
Comercio al por menor	3.3	3	3.8	6.6	6.2	5.2	-0.2	1.4	3.1	3.6	5.4	3	2.8
Transportes	2.9	4.1	3.1	3.2	4.6	4.6	3.5	3.6	3.1	3.8	3.4	2.2	0.7
Info. en medios masivos	19.5	8.4	6	16.9	10.1	9.2	8.5	6.2	3	7.7	4.5	8.5	0.1
Financieros y de seguros	12.2	5.8	6.3	9.4	7	6.6	5.8	4	3.1	4.5	8.3	9	6.8
Inmobiliarios y del alquiler	2	1.6	1.9	1.6	3.6	1.6	0.9	0.3	1.1	2.3	2.2	2.1	1.9
Resto	2.6	2	1.6	2.8	3	2.1	1.4	1.4	1.2	2.5	1.7	1.1	1.3

Fuente: INEGI.

3. Estimación de Crecimiento

El entorno económico y financiero internacional se vislumbró con una alta vulnerabilidad de riesgos financieros para el mediano plazo, en el primer semestre de este 2019. En nuestro país, el desempeño económico también se vio afectado, a partir de una serie de acontecimientos que vulneraron la economía y la confianza, entre ellos: las huelgas y cierres importantes de vías férreas en el norte del país, hasta la carencia al abasto de gasolina en el mes de enero, como medida estratégica al combate del *huachicol*.

Para 2019, previendo la desaceleración económica por la disminución de la inversión privada y las tensiones comerciales con el vecino del norte, la SHCP redujo la estimación de crecimiento derivado de información de especialistas en Economía, así como Instituciones Nacionales, tales como la misma SHCP, Banco de México y de otras Internacionales, tales como: La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre otros.

La ratificación del TMEC, las decisiones de política monetaria¹ de la FED, así como los planes anticipados de inversión del sector petrolero nacional para la reducción de su deuda, generaron cierta certidumbre y estabilidad en la economía mexicana. Por otra parte, el aumento de los niveles de deuda privada en los mercados emergentes y las economías en desarrollo, mantiene la incertidumbre generalizada de la economía mundial y aumenta la vulnerabilidad de economías como la de nuestro país.

¹ Conjunto de acciones que el Banco de México lleva a cabo para influir sobre las tasas de interés y las expectativas inflacionarias del público, a fin de que la evolución de los precios sea congruente con el objetivo de mantener un entorno de inflación baja y estable.

PRINCIPALES ESTIMACIONES DE CRECIMIENTO PARA LA ECONOMÍA MEXICANA EN 2019 (Variación % real anual)		
Institución	Estimación	
	Anterior	Reciente
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1.6	1.1
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)	2	1.6
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)	1.7	1
Banco Mundial	2	1.7
Banco de México	0.8-1.8	0.2-0.7
Encuesta del Banco de México	1.1	0.8
Fondo Monetario Internacional	1.6	0.9
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	1.6	1.5

FUENTE: Elaborado por la ASF con información de la SHCP, Pre-Criterios 2020 e Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre de 2019; de la OCDE, Perspectivas Económicas de la OCDE, Marzo 2019 y Mayo 2019; de la CEPAL, Actualización de proyecciones de crecimiento de América Latina y el Caribe en 2019, abril 2019 y Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2019, julio 2019; del World Bank, Global Economic Prospects, January 2019 and June 2019; del Banco de México, Informe Trimestral Abril-Junio 2019, agosto 2019 y Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Julio 2019, publicada el 1 de agosto de 2019; del FMI, Actualización de Perspectivas de la Economía Mundial, Persiste el lento crecimiento mundial, julio 2019; y del BID, Revelation of Expectations in Latin America, April 2019.

4. Principales medidas de Crecimiento

La llegada de la actual administración, con un proyecto económico que en parte consiste en dotar de capacidad de consumo a la población económicamente vulnerable, principalmente a través de transferencias directas, financiadas por medio del crecimiento de la petrolera productiva del estado y una captación tributaria más eficiente, obligó al gobierno federal a replantear la política económica de nuestro país.

De esta manera, las principales acciones para el desarrollo económico del país están enfocadas en lograr la independencia energética. Por ello, en conjunto la SHCP, la SENER y PEMEX están enfocadas en la reducción de la carga fiscal² de esta última empresa productiva del estado, para así lograr el fortalecimiento y su posición financiera, y revertir el deterioro financiero existente.

Para el tercer trimestre de 2019, la empresa productiva del Estado (PEMEX) considera la eliminación del endeudamiento neto; es decir: una reducción de los Derechos de Utilidad Compartida del 65% en 2019 a 54.0% en 2021, y una inyección de capital, que considera la construcción de la refinería de dos bocas.

El Banco de México propone mantener una política monetaria; donde la normalización monetaria se dé a un ritmo prudente, que permita instalar la inflación de una manera sostenida. A razón de lograr generar un ambiente de confianza para los inversionistas,

² Plan de Negocio de Petróleos Mexicanos 2019-2023.

consolidando una finanza pública sana, y mantener el valor de la moneda que aliente el consumo y aumente la demanda agregada.

Posicionamiento Fiscal

El balance primario evidencia la postura fiscal, es decir, los ingresos menos gastos, sin incluir el costo financiero de la deuda pública y los pasivos garantizados por el Gobierno Federal. Estos datos nos permiten conocer el déficit o superávit de recursos públicos financieros, además que reflejan la expansión o restricción fiscal. Toda vez que en caso que el balance primario sea negativo; permitiría observar que los ingresos fueron menores a los requeridos para la cobertura de los gastos, en dichos casos el gobierno deberá apoyarse con la solicitud de financiamiento para cubrir parte de los gastos con deuda.

El balance presupuestario resulta de la comparación de los ingresos y egresos del Gobierno Federal, más los de las entidades paraestatales de control presupuestario directo (Entidades Paraestatales de la APF, cuyos ingresos y egresos están comprendidos en su totalidad en la Ley de Ingresos)

El costo financiero de la deuda nos permite tener un panorama actual anualizado del pago por concepto de intereses, cuotas, comisiones y otros gastos que resultan del saldo vigente de la deuda pública, incluyendo las comisiones o intereses del gobierno federal, PEMEX y CFE. De acuerdo a las condiciones con las que fue contratada la deuda, es decir; de acuerdo con la moneda con la que se adquirió, es como se pagara el costo financiero de la misma.

ESTIMACIONES DE FINANZAS PÚBLICAS, 2019-2024						
(Porcentajes del PIB)						
Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024
RFSP	2.5	2.1	2.1	2.2	2.2	2.2
Balance presupuestario	-2	-1.6	-1.6	-1.7	-1.7	-1.7
Balance primario	1	1.3	1.1	1.1	0.9	0.9
Costo financiero de la deuda	3	2.9	2.8	2.8	2.7	2.7
SHRFSP	45.1	45.1	45	44.9	44.8	44.7

FUENTE: Elaborado por la ASF con información de la SHCP CGPE 2019 y Pre-Criterios 2020.

Las estimaciones de Finanzas Públicas para los periodos de 2019 a 2024, permitir destacar que las cifras serán positivas, es decir; que no subirá la fuente de financiamiento que cubriría el costo de la deuda.

5. Ingresos Presupuestarios

En la composición de los ingresos presupuestarios, 77.9% correspondió al Gobierno Federal, 14.3% a empresas productivas del Estado (Pemex y CFE) y el 7.9% restante a organismos bajo control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE).

En lo que respecta a la composición de los ingresos por su fuente de generación, los tributarios representaron 64.6%; los petroleros, 15.7%; los no tributarios del Gobierno Federal, 4.4%; los de CFE, 7.4% y los de organismos bajo control presupuestario directo, 7.9%.

La evolución de los principales rubros de ingresos fue la siguiente:

- Los ingresos totales del Gobierno Federal se incrementaron 1.7% en el primer semestre de 2019 respecto al mismo periodo de 2018 y están por encima del programa en 12 mil 111 millones de pesos.
- Los ingresos petroleros del Sector Público se ubicaron en 412 mil 627 millones de pesos, monto inferior en 107 mil 629 millones de pesos respecto a lo aprobado y 16.7% menor en términos reales respecto a lo observado en el mismo semestre de 2018.

Asimismo, se registraron menores ventas internas de gasolinas y diésel a las programadas, así como a las realizadas en el mismo periodo de 2018, las cuales impactaron los ingresos propios de Pemex.

- Los ingresos no petroleros del Sector Público se ubicaron en 2 billones 209 mil 982 millones de pesos, monto mayor a lo programado para el periodo en 39 mil 199 millones de pesos, y 4.7% superior en términos reales con respecto a lo obtenido en el primer semestre de 2018.
- Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal sumaron 114 mil 265 millones de pesos, monto superior en 51 mil 282 millones de pesos respecto a lo aprobado y mayor al observado el mismo semestre del año previo en 5.9% real.
- Los ingresos propios de CFE ascendieron a 195 mil 184 millones de pesos, los cuales crecieron en términos reales en 9.4% respecto al mismo semestre de 2018. Con respecto al programa fueron menores en 14 mil 706 millones de pesos debido a menores ingresos por venta de bienes y servicios y menores ingresos diversos.
- Los ingresos propios del IMSS y el ISSSTE se ubicaron en 206 mil 477 millones de pesos, monto superior en 13 mil 685 millones de pesos con respecto al programado para el semestre y crecieron 2.5% en términos reales, debido a mayores cuotas a la seguridad social e ingresos diversos.

En cumplimiento con lo señalado en el artículo 1 de la LIF 2019, se informa que en el periodo enero-junio se obtuvieron ingresos bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o servicios por 351.9 millones de pesos.

En la siguiente tabla se muestran los ingresos públicos petroleros y no petroleros de la Hacienda Federal que se tuvieron en el primer semestre del 2019.

Ingresos del Sector Público Presupuestario					
(Millones de pesos)					
Concepto	Enero-junio			Diferencia nominal (3-2)	Variación % real (3/1)
	2018 -1	2019			
		Programa -2	Observado ¹ / ₋₃		
Total	2,501,989.20	2,691,038.20	2,622,608.20	-68,430.00	0.6
Petroleros	475,676.40	520,255.30	412,626.60	-107,628.70	-16.7
Empresa productiva del Estado (Pemex)	210,251.00	258,702.50	179,182.40	-79,520.10	-18.2
Gobierno Federal	265,425.40	261,552.80	233,444.20	-28,108.60	-15.6
Fondo Mexicano del Petróleo	265,425.50	261,552.80	233,401.70	-28,151.10	-15.6
ISR de contratistas y asignatarios	-0.1	0	42.5	42.5	n.s.
No petroleros	2,026,312.80	2,170,782.90	2,209,981.60	39,198.70	4.7
Gobierno Federal	1,661,671.60	1,768,102.10	1,808,321.30	40,219.20	4.5
Tributarios	1,558,076.70	1,705,119.10	1,694,056.80	-11,062.30	4.4
Impuesto sobre la renta ^{1/-}	876,836.50	927,905.60	926,722.90	-1,182.70	1.5
Impuesto al valor agregado	460,854.30	494,373.10	477,932.70	-16,440.40	-0.4
Producción y servicios	165,359.00	221,812.80	228,458.80	6,646.00	32.6
Importaciones	27,612.90	32,954.00	31,959.80	-994.2	11.1
Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos	2,451.60	2,240.10	3,183.80	943.7	24.7
Otros	24,962.40	25,833.50	25,798.70	-34.8	-0.8
No tributarios	103,594.90	62,983.00	114,264.50	51,281.50	5.9
Organismos de control presupuestario directo	193,338.00	192,791.60	206,476.80	13,685.20	2.5
IMSS	167,482.60	175,836.50	184,252.80	8,416.30	5.6
ISSSTE	25,855.40	16,955.10	22,224.10	5,268.90	-17.5
Empresa productiva del Estado (CFE)	171,303.30	209,889.20	195,183.50	-14,705.70	9.4
Partidas informativas					
Ingresos tributarios sin IEPS de combustibles	1,474,296.50	1,567,090.20	1,546,183.20	-20,907.00	0.7
Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo. ¹ /- Cifras preliminares. ¹ /- Corresponde a la recaudación del Sistema Renta (ISR+IETU+IDE). Fuente: SHCP.					

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo. ¹/₂ Cifras preliminares. ¹/₂ Corresponde a la recaudación del Sistema Renta (ISR+IETU+IDE). Fuente: SHCP.

6. Gasto Público

Después de que el Presupuesto de Gastos Fiscales 2019 establece la captación de recursos por medio del sistema tributario que financiará el Gasto Público, para el segundo trimestre de 2019 surge la modificación a algunos programas sociales y los cambios en la política de adquisiciones; lo que permitió ejercer un gasto menor (subejercicio) en 174 mil 484.0 millones de pesos en comparación del Presupuesto Aprobado.

Como dimensión del PIB, el gasto público fue equivalente en 2013 a 25.8% y se reduce para 2018 a 23.9%, con una reducción de 1.9 pp., originado por los resultados de la estrategia adquirida en años anteriores, tras la contención de erogaciones en servicios personales, operación e inversión pública.

- La evolución del gasto programable respecto al programa se debe a las menores erogaciones de la Administración Pública Centralizada por 73 mil 534 millones

de pesos, de los organismos bajo control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) por 36 mil 174 millones de pesos, de Pemex por 38 mil 299 millones de pesos y de los entes autónomos en 13 mil 790 millones de pesos. Mientras que, el gasto de la CFE fue mayor en 26 mil 559 millones de pesos, asociado a los mayores precios de combustibles requeridos para la generación de electricidad.

- La evolución del gasto no programable se explica por la disminución del costo financiero por 32 mil 408 millones de pesos, el menor pago de Adefas y otros por 8 mil 735 millones de pesos y las menores participaciones a los estados y municipios por 9 mil 591 millones de pesos debido al primer ajuste cuatrimestral realizado en el mes de junio.

7. Avance de los Programas Presupuestarios

Existen actualmente para el segundo trimestre de 2019, 710 programas presupuestarios, para los cuales se otorga el 47.8% (2, 775,726.8 millones de pesos) del Gasto Neto Total (5, 802, 029.6 millones de pesos).

Existen diversos programas enfocados a una diversificación de los sectores, algunos muestran resultados tras haber sido puestos en marcha, algunos más, no permiten su valoración debido a la frecuencia con la que se reporta su avance, sin embargo; en su mayoría los programas reportan un avance significativo en el seguimiento de sus metas, adecuándose a los parámetros de semaforización.

8. Deuda Pública de las Entidades Federativas

Aún con la implementación del sistema de alertas que refleja resultados del nivel de endeudamiento de las Entidades Federativas, así como, la información de cada variable de medición de la misma, el resultado da muestra de la no aplicación de medidas efectivas de consolidación fiscal, dando un incremento en el endeudamiento.

De un histórico entre los periodos 2008 a 2018, el saldo de la deuda muestra un crecimiento de 6.7% (TMCRA), donde se destaca que las entidades federativas con mayor crecimiento son: Coahuila con un crecimiento del 29.5 %, Zacatecas con 24.4%, Morelos con el 23.6%, Tamaulipas con el 19.0% y Chihuahua con un 17.9 %.



9. Deuda Pública Federal

Al cierre del segundo trimestre de 2019, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, empresas productivas del Estado y la banca de desarrollo), se situó en 10 billones 965 mil 246.3 millones de pesos.

En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.43³ al I.54⁴ donde se podrá consultar en detalle el comportamiento de la deuda del Sector Público Federal.

Al finalizar el segundo trimestre de 2019, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 7 billones 80 mil 514.3 millones de pesos. La variación del saldo de la deuda interna del Sector Público Federal al segundo trimestre de 2019, respecto del cierre de 2018, fue el resultado de los siguientes factores:

- a) Un endeudamiento interno neto por 114 mil 159.3 millones de pesos;
- b) Una variación negativa en los activos internos del Sector Público Federal por 79 mil 616.5 millones de pesos, y
- c) Ajustes contables positivos por 19 mil 143.8 millones de pesos, que reflejan, principalmente, el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna del Sector Público registrado al 30 de junio de 2019, las amortizaciones durante el resto del año (julio a diciembre de 2019), serán de 927 mil 850.6 millones de pesos. De este monto, el 94.0% se

³https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2019/iit/03aedp/itapdp18_201902.pdf

⁴https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2019/iit/03aedp/itapdp29_201902.pdf

encuentra asociado a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.

Para el cierre del segundo trimestre de 2019, la SHCP da a conocer que el costo financiero de la deuda⁵ tiene un aumento del 4.9 por ciento real, por un mayor pago de intereses de la deuda y por mayores recursos para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.⁶

Saldos de la Deuda Neta (Millones de pesos)						
Concepto	2018 diciembre			2019 junio		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Gobierno Federal	8,087,259.40	6,203,635.40	1,883,624.00	8,221,695.20	6,378,784.50	1,842,910.70
Sin Bonos de Pensión	7,793,297.51	5,909,673.50	1,883,624.00	7,960,006.10	6,117,095.40	1,842,910.70
Bonos de Pensión Pemex ¹	133,774.40	133,774.40	0	101,501.60	101,501.60	0
Bonos de Pensión CFE ²⁷	160,187.50	160,187.50	0	160,187.50	160,187.50	0
Sector Público	10,829,906.60	6,867,594.70	3,962,311.90	10,965,246.30	7,080,514.30	3,884,732.00
SHRFSP	10,551,718.60	6,695,127.80	3,856,590.80	10,559,678.00	6,777,684.30	3,781,993.70

⁵ https://www.secciones.hacienda.gob.mx/work/models/estadisticas_oportunas/comunicados/ultimo_boletin.pdf

⁶ https://www.secciones.hacienda.gob.mx/work/models/estadisticas_oportunas/comunicados/ultimo_boletin.pdf